



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

ANUNCIO

DON ANTONIO GRANADOS MIRANDA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2019, aprobó designar al Centro Cultural de la Aldea de Las Pinedas, con la denominación «Vecinos Cruz y Osuna».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.6 del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

(Fecha y firma electrónicas)

